

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.-Información General

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Contratación de la persona encargada de dar soporte a la gestión de bases de datos e información de todos los temas vinculados al contrato de subvención que da soporte a la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del programa Rutas PDET.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – RED ADELCO
PROYECTO ASOCIADO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> .
PLAZO DE EJECUCIÓN	La duración será hasta tres (03) meses a partir del perfeccionamiento del contrato. No obstante, el contrato podrá ser prorrogado, acorde a las necesidades del Programa RUTAS PDET o de la Red Adelco, y previa verificación del cumplimiento de las actividades y el logro de metas.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000)
OBJETO A CONTRATAR	Brindar apoyo y soporte técnico en la gestión de bases de datos e información de todos los temas vinculados al Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea cuya finalidad es financiar <i>“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”</i> bajo los lineamientos de la Unión Europea y la Red Adelco.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Técnico, Tecnólogo o Profesional en ciencias administrativas, económicas, contables, ingenierías, ciencias básicas o afines, deseables cursos o diplomados relacionados con gestión de proyectos.



Programa
RUTAS
pdet
Iniciativa Operativa
Infraestructura para los territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Martes, primero (01) de agosto 2023
Fecha y Hora límite para la recepción de hojas de vida	Miércoles, nueve (9) de agosto de 2023 hasta las 22:00 horas
Evaluación	A partir del jueves, diez (10) de agosto de 2023
Notificación de resultados de evaluación	A partir de Agosto de 2023

2.-Antecedentes

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar *“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacao en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”*, se requiere la contratación de la persona encargada de brindar apoyo y soporte técnico en la gestión de bases de datos e información de todos los temas vinculados al contrato.

3.- Justificación de la contratación

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebró junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar *“la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacao en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”*. Que, en el marco del proyecto *“Rutas PDET”*, se busca contribuir a la estabilización territorial y al crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la sub regiones PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo en concordancia con el siguiente resultado:

R1. Mejorada la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacao.

- Se estructura un modelo de ejecución con equidad de género para el trabajo de infraestructura en las rutas PDET de productos lácteos y cacao en Putumayo y Caquetá.
- Se cuenta con trabajos de infraestructura en vías de productos lácteos y cacao implementados en Caquetá y Putumayo.
- El monitoreo y la sostenibilidad del trabajo de infraestructura se aseguran a través de asociaciones de comunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario la contratación de servicios profesionales de un asesor que se encargue de consolidar información del cumplimiento de las actividades, realizaciones, objetivo e indicadores establecidos en el marco lógico del programa tanto de la Red Adelco como de los socios, que asesore y realice la consolidación de información para la toma de decisiones frente a

Implementado por:



Apoyado por:



las actividades planeadas y proyectadas por el programa y permita la entrega de informes e información requeridas por el donante en este caso la Unión Europea.

4.- Especificación del servicio a contratar.

4.1. Descripción General de Actividades y Resultados del servicio

La persona seleccionada deberá responder integralmente por los siguientes resultados:

Actividades	Productos - Entregables
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de bases de datos o instrumentos de captura de información. • Diseño de instrumentos para la planificación como cronogramas de actividades u otros a demanda de la gerencia. • Apoyo en el diligenciamiento de captura de información cuantitativa. • Apoyo en el diligenciamiento de captura de información cualitativa. • Secretaria técnica en las reuniones de seguimiento para diligenciamiento de actas, control de compromisos y soporte a la planeación. • Administración de repositorios de información técnica, gestión del archivo técnico del programa. • Administración de plataforma Trello. • Apoyar la construcción de información y emitir conceptos según solicitudes de la coordinación técnica de la institución. • Monitorear los indicadores establecidos a través de visitas a territorio para la generación de información cuantitativa y cualitativa. • Asegurar que la información proveída por otras fuentes (implementadores locales, socios estratégicos, u otras fuentes de información de monitoreo sea incluida en sistemas de información sea exacta y consistente. • Realizar y ser garante de la recopilación y conservación de la información tanto virtual como físicamente, derivada de la prestación de su servicio. • Diligenciar de manera eficiente, todos los instrumentos que le sean indicados. • Participar de reuniones, eventos y otros que se le indiquen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo concertado con el profesional de la facilidad técnica. -Informe mensual con evidencias de acuerdo al plan de trabajo y requerimientos de la gerencia, anexando: informes, reportes de seguimiento, ayudas de memoria, agendas con temas y acuerdos, compromisos y matrices de seguimiento del programa, documentos en general, correos y comunicaciones. -Diseño de instrumentos de seguimiento en Excel a las actividades. -Diseño de repositorios de información de Google drive para información del proyecto. -Diseño de instrumentos de medición de indicadores. -Informe consolidado mensual de avances técnicos del proyecto, con una base concertada con la supervisión.



Programa
RUTAS
pdet
Iniciativa Operativa
Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



Fondo Europeo
para la Paz

Colombia

5. Valor, Rubro y forma de pago

El valor disponible para esta contratación asciende a la suma de hasta **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000)** los cuales se pagarán de manera **MENSUALIZADA, contra entrega y aprobación de los productos – Entregables acorde al plan de trabajo concertado.**

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Programa Rutas PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN No. R-AO-20-1516 expedido el veintiséis (26) del mes de abril del año 2022 por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Para amparar el valor de la contratación que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos de:

Contrato marco: Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60

Proyecto Rutas PDET

Rubro asociado 6.2.9.1 Profesional de soporte a procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación

NOTA: El profesional contratado concertará un plan de trabajo con el supervisor del contrato.

6. Perfil del Profesional

6.1 Formación académica requerida: Técnico, Tecnólogo o Profesional en ciencias administrativas, económicas, contables, ingenierías, ciencias básicas o afines, deseables cursos o diplomados relacionados con gestión de proyectos.

6.2 Forma de acreditar formación académica: Para acreditar la formación académica se deberán presentar los siguientes documentos:

- Diploma del Título obtenido y/o Acta de Grado tanto de pregrado como de posgrado en caso de contar con ello.

6.3 Experiencia requerida: Para dar cuenta de la experiencia, se deberá entregar certificaciones de trabajo y/o contratos con sus respectivas actas de liquidación.

Experiencia General

Mínimo un (1) año de experiencia certificada en la que pueda evidenciar al menos una certificación en temas relacionados con:

Implementado por:



Apoyado por:



- Diligenciamiento de bases de datos.
- Administración de información en formulario y/o plataformas de gestión de información.
- Soporte a proyectos de inversión o de cooperación internacional.

Experiencia específica de un (1) años en:

- Utilización de herramientas para manejo de bases de datos, sistemas de monitoreo, se valorará de manera positiva experiencia proyectos de cooperación internacional
- Experiencia comprobada en conocimientos informáticos sobre software de bases de datos, tales como MS Excel.
- Experiencia comprobada en programas y herramientas de gestión de información y datos.
- Consolidar reportes de información.
- Análisis de información a partir de macros o filtros y desarrollo de graficas.

6.4 Otros Documentos Soporte

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de antecedentes judiciales, certificado de registro medidas correctivas, certificado de antecedentes disciplinarios y certificado de antecedentes fiscales. Sí se presenta sanción alguna será causal automática para no continuar en el proceso.
- Registro Único Tributario RUT actualizado 2023.

Nota: Estos documentos podrán ser subsanados, en caso en que el postulado cumpla con el perfil y la experiencia requerida.

7. Presentación de Hoja de Vida:

Allegar la hoja de vida en [formato Europass](#) con sus correspondientes soportes al correo gestionhumana@redadelco.org En el asunto del correo citar la referencia: **PROFESIONAL BASES DE DATOS –RUTAS PDET**. Las hojas de vida recibidas posterior a la fecha y hora referenciada, no serán tenidas en cuenta.

8. Evaluación

Se recomendará la adjudicación del proceso, al candidato que obtenga el mayor puntaje, sumados los resultados.

Los criterios de evaluación son:

Criterios de evaluación	Máximo puntaje	Asignación del puntaje	
Experiencia	30	Experiencia general de 1 año	20 puntos



Crterios de evaluacón	Máximo puntaje	Asignación del puntaje	
		<ul style="list-style-type: none"> Mínimo un (1) año de experiencia general. En la que pueda evidenciar al menos una certificación en temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Diligenciamiento de bases de datos. Administración de información en formulario y/o plataformas de gestión de información. Soporte a proyectos de inversión o de cooperación internacional. 	
		<p>Experiencia específica de un (1) año en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de herramientas para manejo de bases de datos, sistemas de monitoreo, se valorará de manera positiva experiencia proyectos de cooperación internacional Experiencia comprobada en conocimientos informáticos sobre software de bases de datos, tales como MS Excel. Experiencia comprobada en programas y herramientas de gestión de información y datos. Consolidar reportes de información. Análisis de información a partir de macros o filtros y desarrollo de gráficas. 	10 puntos
Prueba de Conocimiento	30	Presentación y desarrollo	30
Entrevista	40	Presentación y desarrollo	40

El puntaje mínimo requerido para la asignación del cargo será **80 puntos**.

9.- Rechazo de Hoja de vida / Propuestas: Habrá lugar a rechazo de las hojas de vida / propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el proponente se encuentre inhabilitado.
- Cuando la hoja de vida / propuesta se presente en forma parcial o extemporánea.
- Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias o falsedad en la información o documentación suministrada.



Programa
RUTAS
pdet
Iniciativa Operativa
Infraestructura para los territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



10. Facultad discrecional de terminación anticipada y/o declaración desierta del proceso

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten hoja de vida / propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

11. Adjudicación

El comité evaluador recomendará adjudicar el proceso a la hoja de vida / propuesta que cuente con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se podrá habilitar la opción de adjudicar al segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO podrá realizar contratación directa en los términos que su manual de contratación se lo permita o en su defecto se realizará una nueva convocatoria.

12.- Contratación - Aspectos del Contrato

12.1 Firma

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento, constitución y aprobación de las garantías.

12.2 Informes

Son considerados los productos por mes, por tanto, deberá presentarse para los pagos acordados, mismos un que deberá contar con la aprobación por parte del supervisor del contrato, la aprobación del pago podrá ser parcial o total y estará en función de la calidad y oportunidad de los productos/entregables definidos para dicho mes.

12.3 Supervisión y seguimiento

La supervisión estará a cargo de la Coordinación de la Facilidad Técnica de la Red Adelco.

12.4 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la **RED ADELCO**, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros.

12.5 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originada en razón del contrato será propiedad de la **RED ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **RED ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas en su artículo 7º del Contrato de

Implementado por:



Apoyado por:





Programa
RUTAS
pdet
Iniciativa Operativa
Infraestructura para los territorios

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA



Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 suscrito entre la Unión Europea y la RED ADELCO.

12.6 Garantías

EL CONTRATISTA se obligará a constituir a favor de la **RED ADELCO** una garantía para amparar el Contrato así: **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición la misma.

12.7 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

12.8 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

12.9 Otros aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 que pueda comprometer en modo alguno a la Red Adelco o a la Unión Europea sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos.

El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Adelco.

Implementado por:



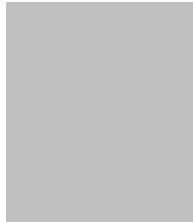
Apoyado por:






ANEXO 1 – Formato Hoja de Vida Europass


INFORMACIÓN PERSONAL Indicar nombre(s) y apellido(s)

[Todos los campos son opcionales. Suprimir cuando no proceda.]




 Indicar calle, número, código postal y país

 Indicar número de teléfono  Indicar número del móvil

 Indicar dirección de correo electrónico

 Indicar página web personal

 Indicar tipo de mensajería instantánea Indicar nombre de usuario de la cuenta de mensajería

Sexo Indicar sexo | Fecha de nacimiento dd/mm/yyyy | Nacionalidad Indicar nacionalidad(es)

PUESTO SOLICITADO Indicar puesto solicitado / función / empleo deseado / estudios requeridos / objetivo profesional (borre los epígrafes que no procedan de la columna de la izquierda)

FUNCION

**EXPERIENCIA
PROFESIONAL**

[Describa por separado cada experiencia profesional. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a)

Indicar profesión o cargo desempeñado

Indicar nombre del empleador y localidad (si necesario, dirección completa y página web)

Indicar funciones y responsabilidades principales

Sector de actividad Indicar tipo de sector de actividad

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

[Describa por separado cada experiencia de formación. Empiece por la más reciente.]

Indicar las fechas (desde - a)

Indicar cualificación o título obtenido

Indicar el nivel
del EQF-MEC
si se conoce

Indicar nombre de la institución de formación y localidad o país

Indicar principales materias cursadas y/o competencias adquiridas

**COMPETENCIAS
PERSONALES**

[Suprimir cuando no proceda]

Lengua materna Indicar lengua/s materna/s

Otros idiomas	COMPRENDER		HABLAR		EXPRESIÓN ESCRITA
	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel
Indicar los título/s o certificado/s de lenguas. Especificar el nivel si se conoce.					
Indicar idioma	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel
Indicar título/s o certificado/s de lenguas. Especificar nivel si se conoce.					

Nivel: A1/A2: usuario básico - B1/B2: usuario independiente - C1/C2: usuario competente
Marco común Europeo de referencia para las lenguas

Competencias comunicativas Indicar competencias comunicativas. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Buenas dotes comunicativas adquiridas durante mi experiencia como responsable de ventas.

Competencias de organización/ gestión Indicar capacidades de organización/gestión. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Liderazgo (en la actualidad, responsable de un grupo de 10 personas)

Competencias relacionadas con el empleo Indicar competencias profesionales de su entorno laboral no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:
▪ Buena capacidad para el control de calidad (actual responsable de la auditoría de calidad en mi empresa)

Competencia digital	AUTOEVALUACIÓN				
	Tratamiento de la información	Comunicación	Creación de contenido	Seguridad	Resolución de problemas
	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel	Especificar nivel

Nivel: usuario básico - usuario independiente - usuario competente
Competencias digitales - Tabla de autoevaluación

Indicar los certificado/s TIC

Indicar otras competencias informáticas. Especificar en qué contexto se han adquirido.

Ejemplo:

- dominio de la suite ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, software de presentación)
- dominio de software de edición fotográfica adquirido como fotógrafo aficionado

Otras competencias

Indicar competencias no descritas en otras secciones. Especificar en qué contexto se han adquirido. Ejemplo:

- carpintería

Permiso de conducir

Indicar tipo(s) del permiso(s) de conducir. Ejemplo:

B

INFORMACIÓN ADICIONAL

Publicaciones

Suprimir campos que no sean necesarios de la columna de la izquierda.

Presentaciones

Ejemplo de publicación:

Proyectos

- Como escribir su currículum adecuadamente, Publicaciones Rive, Madrid, 2002.

Conferencias

Ejemplo de proyecto:

Seminarios

- Nueva biblioteca de Segovia. Arquitecto principal, encargado del diseño, producción, licitación y supervisión de la construcción (2008-2012).

Premios y distinciones

Pertenencia

grupos/asociaciones

Referencias

Citas

Cursos

Certificaciones

ANEXOS

Indicar lista de documentos adjuntos a su CV. Ejemplos:

- copias de diplomas y cualificaciones
- certificados de trabajo o prácticas
- publicaciones de trabajos de investigación